

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 12** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala de Farmacia, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 965/2018, de 5 de octubre, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de octubre de 2018; corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de enero de 2021), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala de Farmacia, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 314/2019, de 12 de febrero, y Orden 1710/2019, de 23 de mayo, de la citada Consejería (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de febrero y 12 de junio, respectivamente).

Por Resolución de 20 de junio de 2019, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de julio de 2019), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador de las mencionadas pruebas selectivas, siendo modificada la misma mediante Resolución de 16 de marzo de 2021, de dicho centro directivo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de abril de 2021).

En aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 18 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, se hace preciso proceder a la sustitución de uno de los miembros del citado órgano colegiado.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la Orden 965/2018, de 5 de octubre, anteriormente indicada, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid,

HA RESUELTO

Primero

Efectuar el nombramiento de doña María Dolores Relaño Villacorta como Presidenta suplente del Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia, en sustitución de don José Bernardo Ferrer Simo.

Segundo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 17 de septiembre de 2021.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/27.765/21)

